



CONSEJO DE EDUCACIÓN

Reunión regular
11 de marzo, 2025
Santa Maria Joint Union High School District
2560 Skyway Drive, Santa Maria, California 93455

5:00 p.m. sesión cerrada
6:30 p.m. sesión abierta

Enlaces de YouTube solamente para ver:

Inglés: <https://www.youtube.com/channel/UCvPYs34Im9h0dAwgfi-gDGg>
Español: <https://www.youtube.com/channel/UCvP0f03ekQDsiYfv6OFfbfg>
Mixteco: <https://www.youtube.com/channel/UCviEi9hvcQI96poD0PDiSIA>

De conformidad con la Ley para estadounidenses con discapacidades, para aquellos que requieran asistencia especial para acceder a la sala de reunión del Consejo o para acceder a los documentos escritos que se discuten en la reunión del Consejo, comuníquese con Arcy Pineda al 805-922-4573, ext. 4202 para asistencia. La notificación al menos 48 horas antes de la reunión permitirá que el Distrito haga arreglos razonables para garantizar la accesibilidad a la reunión del Consejo y para proporcionar las adaptaciones, ayudas auxiliares o servicios necesarios.

Los documentos proporcionados a la mayoría de la Mesa Directiva que preside con respecto a un tema de sesión abierta en esta agenda estarán disponibles para inspección pública en la Oficina del Distrito en la dirección mencionada anteriormente, durante el horario laboral normal. Además, dichos escritos y documentos se publican en el sitio web del Distrito: www.smjuhsd.org

COMENTARIO PÚBLICO:

El público puede dirigirse al Consejo de Educación sobre cualquier tema de interés que esté dentro de la jurisdicción del Consejo. Si desea dirigirse al Consejo en la reunión del 11 de marzo, 2025, consulte las opciones de participación a continuación. El Consejo agradece toda participación pública en la reunión, pero no puede participar en debates ni responder específicamente durante el período de comentarios públicos (Estatuto del Consejo 9323; citando el Código de Educación § 35145.5; Código Gubernamental § 54954.3).

- A. **En persona:** las personas que deseen hablar deben completar un formulario de solicitud azul y entregárselo al secretario del Consejo. Tenga en cuenta: el tiempo límite para dirigirse al Consejo no puede exceder los dos minutos.
- B. **Por escrito:** envíe su comentario por correo electrónico a SMJUHS-Dublic-Comment@smjuhsd.org antes de las 3:00 p.m. el 10 de marzo, 2025. Incluya su nombre, información de contacto y tema. Los comentarios públicos por escrito se enviarán al Consejo antes del inicio de la reunión del Consejo para su revisión, pero no se leerán públicamente en la reunión.

AGENDA

I. SESIÓN ABIERTA

A. Llamada al orden

II. COMENTARIOS PÚBLICOS DE LA SESIÓN CERRADA

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos.

III. CLAUSURA Y CONVOCACIÓN A LA SESIÓN CERRADA

Nota: el Consejo examinará y puede tomar acción sobre cualquiera de los siguientes asuntos en la sesión cerrada. Se reportará cualquier acción tomada al público al final de la sesión cerrada como lo requiere la ley.

- A. Acciones del personal certificado y clasificado** (Código Gubernamental Sección § 54957) - Se le pedirá al Consejo que revise y apruebe la contratación, evaluaciones, disciplina, despidos y renuncias de personal según lo informado por el Superintendente Asistente, Recursos Humanos. **Apéndice A**
- B. Disciplina/despido/liberación/denuncia de empleado público** (Sección 54957 del Código Gubernamental).
- C. Conferencia con el asesor jurídico - litigios previstos** (exposición significativa a litigios, de conformidad con la Sección 54956.9(d)(2) del Código Gubernamental: dos asuntos.
- D. Conferencia con el negociador laboral** (Sección 54957.6 del Código Gubernamental,) - Se proporcionará al Consejo una revisión de las negociaciones con la Asociación de Facultad (Asociación de Maestros de California) y la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA).
- E. Asuntos estudiantiles** – (Código de Educación § 35146 y § 48918) - El Consejo revisará las expulsiones propuestas/expulsión(es) suspendida(s) y/o solicitudes de readmisión. NOTA: El código de educación requiere sesiones cerradas en estos casos para evitar la divulgación de información confidencial del expediente del estudiante.
- F. Evaluación de desempeño de empleado público** (Código Gubernamental § 54957, subd. (b) (1). Título: Superintendente

IV. CONVOCACIÓN A LA SESIÓN ABIERTA

A. Llamada a orden / saludo a la bandera

V. ANUNCIO DE ACCIONES TOMADAS EN LA SESIÓN CERRADA

VI. REPORTEES

A. Reportes de los estudiantes - Flor Santos-Rodriguez/DHS; Manuel Zamudio Calderon/SMHS; Brooke Kelman/ERHS; Abbygail Velazquez/PVHS

B. Reporte del superintendente

C. Reportes de los miembros del consejo

VII. REPORTEES DE LAS ORGANIZACIONES DE EMPLEADOS

VIII. COMENTARIOS PÚBLICOS EN LA SESIÓN ABIERTA

Consulte la página 1 de esta agenda para obtener instrucciones sobre cómo enviar comentarios públicos

IX. ASUNTOS PARA ACCIÓN

A. GENERAL

- 1. Propuesta inicial para negociaciones de sucesión del Distrito a la Asociación de Empleados Escolares de California (CSEA) 2025-2028. SÓLO PARA INFORMACIÓN. - *Apéndice D***

Persona de referencia: Kevin Platt, Superintendente Asistente de Recursos Humanos; Joni McDonald, Directora de Recursos Humanos Clasificados

El Código Gubernamental 3547 requiere que todas las propuestas iniciales en la negociación colectiva deben ser presentadas en una reunión pública del empleador de la escuela pública. Las propuestas iniciales del Distrito a CSEA se están presentando al público como un tema informativo. En la reunión del Consejo de Educación que se llevará a cabo el 8 de abril, 2025, se realizará una audiencia pública sobre las propuestas iniciales del Distrito a CSEA. El público, después de haber tenido un tiempo razonable para informarse sobre las disposiciones de las propuestas iniciales, tendrá la oportunidad de expresarse sobre

las propuestas en forma de comentarios públicos durante la audiencia. Una vez recibido el comentario público, el Consejo votará la adopción de las propuestas iniciales. Se adjunta una copia de la propuesta inicial en el Apéndice D. **NO SE REQUIERE NINGUNA ACCIÓN.**

B. NEGOCIOS

1. Segundo reporte provisional 2024-2025 - *Apéndice E*

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos; Michelle Coffin, Directora de Servicios Fiscales

El Código de Educación de California requiere que cada distrito escolar presente dos reportes provisionales que detallen el estado financiero y presupuestario a la Oficina de Educación del Condado. El segundo reporte preliminar abarcará el periodo del 1 de julio, 2024 al 31 de enero, 2025 y será aprobado por el Consejo de Educación a más tardar 45 días después del cierre de este periodo.

El Superintendente del Condado deberá certificar por escrito que el distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras por el resto del año fiscal, de acuerdo con los pronósticos y suposiciones actuales, y para los dos años fiscales posteriores.

La certificación se clasificará como:

- 1) Se asignará una certificación positiva que indique que el distrito puede cumplir con sus obligaciones financieras para el año actual y los dos años posteriores, o
- 2) Se asignará una certificación calificada a un distrito escolar si puede que no cumpla con sus obligaciones financieras para el año actual y los dos años posteriores, o
- 3) Se asignará una certificación negativa a un distrito escolar que, de acuerdo con las proyecciones actuales, no podrá cumplir con sus obligaciones financieras por el resto del año fiscal o en los dos años fiscales posteriores.

El reporte completo está de acuerdo con las Normas y Criterios adoptados por el Estado, se publica en el sitio web del Distrito en www.smjuhsd.org.

***** SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación adopte una certificación positiva para el segundo reporte provisional del año fiscal 2024-2025 como se muestra en el Apéndice E.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sr. Aguilar _____
Sra. Hernandez _____
Sr. Baskett _____
Sra. Serrano _____
Dra. Castillo-Shiffer _____

2. Autorización para hacer revisiones al presupuesto – Resolución 15-2024-2025

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

Los ingresos y los gastos se han actualizado de acuerdo con los ingresos, los subsidios, el personal y otros ajustes de gastos. El presupuesto de trabajo, como se muestra en la columna Totales de Años Proyectados del segundo reporte provisional 2024-2025 se ha ajustado para reflejar estos cambios y se presenta como la Resolución Número 15-2024-2025.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe la Resolución Número 15-2024-2025 que autoriza las revisiones presupuestarias identificadas en el segundo reporte provisional para el año fiscal 2024-2025.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sr. Aguilar _____
Sra. Hernandez _____
Sr. Baskett _____
Sra. Serrano _____
Dra. Castillo-Shiffer _____

SANTA MARIA JOINT UNION HIGH SCHOOL DISTRICT
RESOLUCIÓN NÚMERO 15-2024-2025

AUTORIZACIÓN PARA REVISIONES AL PRESUPUESTO

CONSIDERANDO QUE, el Consejo de Educación adoptó su presupuesto el 12 de junio, 2024 para el año fiscal 2024-2025; y

CONSIDERANDO QUE, se recibirán ingresos y se requerirán gastos en ciertas clasificaciones que excedan los totales presupuestados, por lo tanto; y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 42602 del Código de Educación autoriza que el consejo pueda presupuestar y usar cualquier ingreso no presupuestado proporcionado durante el año fiscal; y

CONSIDERANDO QUE, la Sección 42600 del Código de Educación autoriza que las transferencias se realicen desde el saldo del fondo designado o el saldo de fondos no asignados a cualquier clasificación de gastos o entre clasificaciones de gastos en cualquier momento mediante una resolución escrita de la mesa directiva que preside;

AHORA, POR LO TANTO, SE RESUEVE, que el Consejo de Educación del Santa Maria Joint Union High School District por la presente autoriza las revisiones del presupuesto hechas para reflejar el segundo reporte provisional de 2024-2025.

APROBADO Y ADOPTADO este día 11 de marzo, 2025 por el siguiente voto:

SÍ:

NO:

AUSENTE:

ABSTENIDO:

Presidente/Oficinista /Secretario del Consejo de Educación
Santa Maria Joint Union High School District

3. Medida H2016 Auditoría de Bonos para el año finalizado el 30 de junio, 2024

Persona de referencia: Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente de Servicios de Negocios Administrativos

De acuerdo con los Requisitos de Financiamiento de Bonos de la Proposición 39, se realizó una auditoría independiente del estado financiero de ingresos y gastos de la emisión del Bono de la Medida H2016 para el año finalizado el 30 de junio, 2024. La auditoría fue completada por la empresa Christy White Accountancy Corporation. El reporte de auditoría se presenta al Consejo de Educación para su revisión y aceptación. Se puede obtener copias del reporte para su consulta pública en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito.

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación revisa y acepta los estados financieros del Bono de la Medida H2016 para el año finalizado el 30 de junio, 2024.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sr. Aguilar	_____
Sra. Hernandez	_____
Sr. Baskett	_____
Sra. Serrano	_____
Dra. Castillo-Shiffer	_____

X. ARTÍCULOS DE CONSENTIMIENTO

*** **SE RECOMIENDA QUE** el Consejo de Educación apruebe los artículos de consentimiento como se presentan.

Todos los artículos listados se consideran rutinarios y pueden ser promulgados por medio de la aprobación de un solo voto. No habrá discusión por separado de estos artículos; sin embargo, cualquier artículo puede ser removido de la agenda de consentimiento bajo petición de cualquier miembro del consejo y actuar por separado.

Moción _____ **Secundado** _____

Se requiere un llamado a voto:

Sr. Aguilar	_____
Sra. Hernandez	_____

Sr. Baskett _____
 Sra. Serrano _____
 Dra. Castillo-Shiffer _____

A. Aprobación del acta – **Apéndice G**

Reunión regular del consejo - 11 de febrero, 2025
 Formación del equipo de gobernanza -14 de febrero, 2025
 Reunión especial del consejo - 25 de febrero, 2025

B. Aprobación de los gastos fijos para el mes de febrero, 2025

Salarios	\$ 12,118,967.54
Gastos fijos	\$ 2,189,315.13
Total	\$ 14,308,282.67

C. Reporte de asistencia

La Sra. Yolanda Ortiz, Superintendente Asistente, Servicios de Negocios Administrativos, estará disponible para responder preguntas sobre el sexto mes del reporte mensual de asistencia 2024-25 presentado en la última página de esta agenda.

D. Aprobación de contratos

Empresa/vendedor	Descripción de servicios	Cantidad/ fondos	Persona de referencia
Audiology Solutions LA	Servicios de evaluación educativa independiente - Evaluación audiológica para el estudiante JM - Caso S-0155-24/25 del 7 de febrero, 2025 al 5 de febrero, 2026.	\$1,800/LEA Factura médica	Krista Herrera
Dr. Cornelius Mietus / Vision Therapy Santa Barbara	Servicios de evaluación educativa independiente - Evaluación de la vista para el estudiante JM - Caso S-0155-24/25 del 26 de febrero, 2025 al 26 de febrero, 2026.	\$2,000/LEA Factura médica	Krista Herrera
Dr. Spencer Wetter/ Applied Neuropsychology , Inc.	Evaluación educativa independiente/servicios psíquicos para el estudiante JM - Caso S-0155-24/25 del 19 de febrero, 2025 al 19 de febrero, 2026.	\$6,000/LEA Factura médica	Krista Herrera

REUNIÓN REGULAR
11 de marzo, 2025

Kellie Henkel/Lights on Learning	Servicios de evaluación educativa independiente para el estudiante JM - Caso S-0155-24/25 del 7 de febrero, 2025 al 5 de febrero, 2026	\$3,000/LEA Factura médica	Krista Herrera
Magic School, Inc.	Desde el 1 de junio, 2025 hasta el 31 de mayo, 2026, las herramientas de IA para la educación se utilizarán para planificar lecciones, crear contenidos y crear contenidos personalizados.	\$45,000/LCAP 2.2	Krista Herrera
Savvas	Adopción de los libros de texto de Matemáticas Integradas II a partir del 1 de junio, 2025.	\$453,420/ Subvención de emergencia para la recuperación del aprendizaje	Krista Herrera
SOS Entertainment	DJ sonido, iluminación y servicios de cabina de fotos para ERHS Prom el 10 de mayo, 2025.	\$8,270/Generación 2025	Yolanda Ortiz

E. Reporte de instalaciones – **Apéndice B**

F. Equipo obsoleto - **Apéndice C**

El Código de Educación §17545 y 17546 permite al distrito deshacerse de propiedad personal perteneciente al distrito que sea insatisfactoria, ya no necesaria (obsoleta) o inadecuada para uso escolar. La administración del distrito solicita autorización para deshacerse de los artículos obsoletos de la lista que figura a continuación en cumplimiento de la normativa gubernamental. Si se justifica una subasta, el distrito llevará a cabo una subasta a través de Internet por y a través del sitio web <https://www.publicsurplus.com/sms/browse/home>. El aviso de la subasta se publicará en no menos de tres lugares públicos dentro del Distrito, incluyendo el sitio web del Distrito en <http://www.smjuhsd.org>

G. Actualización anual del plan de servicios de transporte de alumnos – **Apéndice F**

De conformidad con la Sección 39800.1 (a) del Código de Educación, el distrito adoptó un plan que describe los servicios de transporte que ofrecerá a sus alumnos y cómo dará prioridad a los servicios de transporte previstos para los alumnos de bajos ingresos. El requisito del plan deberá actualizarse antes del 1 de abril de cada año y es una condición para recibir el 60% de los fondos para el transporte según la Sección 41850.1 del Código de Educación. Se recomienda que el Consejo de Educación apruebe la Actualización anual del plan de servicios de transporte de alumnos como se presenta en el Apéndice F.

- H. Edge Switch Refresh, ERATE #24-480 en todo el Distrito: aprobación de la orden de modificación deductiva (CO) Número 1.

El valor original del contrato era de \$2,244,010.60. CO. Número 1 es por un importe de crédito de \$411,955.93 e incluye reembolsos por impuestos sobre-estimados, tres equipos no utilizados y fondos de subvención E-RATE pasados a través del contratista por Universal Service Administrative Company (USAC). El costo de la CO deductiva disminuye la cantidad del contrato a \$1,832,054.67.

- I. Aviso de finalización

Los siguientes proyectos están sustancialmente terminados. Para presentar los formularios de Aviso de Finalización necesarios al Condado de Santa Bárbara, la Aceptación de Finalización Sustancial debe ser aceptada formalmente por el Consejo de Educación.

1) Mark Richardson Centro de Educación Técnica Profesional y Granja de Agricultura #25-512 Estabilización de suelos con Nex Gen General Engineering, Inc. como contratista. Finalización sustancial el 3 de febrero, 2025.

- J. Órdenes de compra

PO #	Vendedor	Cantidad	Descripción/Fondos
PO25-01246	Convergeone, Inc.	\$652,357.42	Proyecto 25-515 Verkada Cámaras de seguridad todos los sitios / GF 01 LCAP 3.1
PO25-01241	Santa Barbara County SELPA	\$344,280.00	NPS FY 24-25 / GF 01 Salud mental federal y estatal
PO25-01210	Lenovo (United States) Inc.	\$76,636.25	ThinkStationP3 Tiny, Computadoras y monitores SMHS / GF 01 CTEIG y LCAP 1.3
PO25-01254	Apple Computer, Inc.	\$78,871.63	iPads y fundas para estudiantes de primer año Departamento SPED cantidad 200 – GF 01 LCAP 2.1
PO25-01175	Bentley Mills, Inc.	\$38,986.04	Proyecto 17-267.2.2 SMHS 37 Alfombra MOD Aula / FD 40
PO25-01176		\$47,011.74	Proyecto 17-267.2.1 SMHS Alfombra de administración a aulas / FD 40
PO25-01190		\$31,166.40	Proyecto 17-267.2.2 SMHS 37 MOD Fase 2 / FD 40
PO25-01191		<u>\$45,271.12</u> <u>\$162,435.30</u>	Proyecto 17-267.2.2 SMHS 37 MOD Fase 3 / FD 40

R25-03985	Secretario-Asesor-Registrador del Condado	\$157,071.14	Elección presidencial general 2024 Área de administración número 3 y Medida J2024 / GF 01 Presupuesto de administración de empresas
-----------	---	--------------	---

K. Asuntos estudiantiles - Secciones del Código de Educación §35146 & §48918

Recomendación administrativa para ordenar la expulsión: 358774, 368791

L. Aprobación de nuevos cursos

Los siguientes cursos nuevos se presentan al Consejo de Educación para su aprobación. Las descripciones completas de los cursos están disponibles para su revisión en la oficina del distrito o en el sitio web del distrito www.smjuhsd.org bajo [Curriculum Dept – Course Descriptions](#).

Escenografía 1

Esta es una clase diseñada para enseñar el arte del diseño teatral, la implementación y la producción a estudiantes interesados en la construcción y decoración de escenarios, iluminación, sonido, propiedades, vestuario, dirección de compañía o escenarios y administración artística. Cada estudiante será capaz de demostrar un dominio de los principios fundamentales del trabajo de producción técnica. Esta clase también será responsable del funcionamiento y mantenimiento del complejo teatral para las demás materias de artes escénicas, la escuela y la comunidad.

Escenografía 2

En esta clase, las habilidades y conocimientos demostrados en Escenografía 1 se desarrollan aún más. Los conocimientos y habilidades en la construcción de decorados y el trabajo con la iluminación y el sonido escénicos dejan de demostrarse como proyectos de clase para aplicarse a las grandes producciones del departamento en el escenario principal. En esta clase se hace hincapié en el desarrollo de habilidades para trabajar con decorados, iluminación y sonido, en lugar de centrarse en el diseño de estos aspectos del teatro técnico.

Danza 1

El curso de Danza para Principiantes permitirá a los estudiantes cumplir con el requisito general de artes de la preparatoria. En este curso, los estudiantes explorarán las formas de arte de jazz, contemporáneo, moderno, ballet, lírico, hip hop y coreografía.

Danza 2

El curso de Danza Avanzada permitirá a los estudiantes cumplir con el requisito general de artes de la preparatoria. En este curso, los estudiantes explorarán las formas de arte de jazz, contemporáneo, moderno, ballet, lírico, hip hop y coreografía.

Representación teatral 1

Este curso está diseñado para involucrar a los estudiantes en el mundo del teatro, centrándose tanto en la actuación como en los aspectos de producción. Los estudiantes profundizarán en el arte de la interpretación teatral, que incluye técnicas de audición, estudio de personajes, memorización, conexión, ensayo, coreografía y entrenamiento vocal.

Representación teatral 2

Este curso está diseñado para ofrecer a los estudiantes una visión avanzada de la interpretación teatral, centrándose tanto en la interpretación como en los aspectos de producción. Los estudiantes continuarán perfeccionando sus habilidades en la actuación teatral, que incluye técnicas de audición, memorización de estudio de personajes, conexión, ensayo, coreografía y entrenamiento vocal.

M. Aprobación del descarte o venta de libros de texto obsoletos

Los siguientes libros de texto fueron presentados para su descarte por PVHS:

Título del libro de texto	ISBN #	Número de ejemplares
Arcadia	978-0-8021-2699-3	36

N. Viajes fuera del estado

Persona/ motivo	Lugar/ fecha	Descripción	Fuente de financiamiento
Krista Herrera (DO), Matt Fraijo (DO), Emily Valdez-Rodriguez (LC) más un máximo de 16 entrenadores Conferencia sobre en- señanza, aprendizaje y entrenamiento	Phoenix, AZ 5 de octubre, 2025 – 7 de octubre, 2025	La conferencia más grande diseñada específicamente para entrenadores de instrucción y los miembros del equipo que trabajan con ellos. Este evento incluye sesiones para mejorar la cultura escolar en general y facilitar conversaciones saludables, y es una valiosa oportunidad de aprendizaje para entrenadores, administradores y maestros.	LCAP 4.1

O. Acuerdo de prácticas supervisadas de la UCSB para el año escolar 2024/25

Los regentes de la Universidad de California (UCSB) han solicitado la participación del Distrito en la asignación de prácticas para sus estudiantes de consejería, clínica y psicología escolar a partir del 1 de marzo, 2025 al 30 de junio, 2029, mediante la cual el Distrito proporcionaría experiencia en un entorno escolar práctico. La participación del Distrito en estos programas beneficia tanto a los

REUNIÓN REGULAR 11 de marzo, 2025
--

nuevos educadores que se están capacitando para sus programas de acreditación y también permite que el Distrito tenga experiencia de primera mano con posibles candidatos para futuras vacantes de consejero y psicólogo escolar.

P. Aceptación de regalos

Pioneer Valley High School		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Snap Mobile, Inc.	Baloncesto femenino	\$1,201.40
Rotary Club of Santa Maria Breakfast	Banda de PVHS	\$150.00
Rotary Club of Santa Maria Breakfast	Porristas de PVHS	\$150.00
Total de Pioneer Valley High School		<u>\$1501.40</u>
Righetti High School		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Snap! Mobile, Inc.	Fútbol femenino	\$6,062.38
Snap! Mobile, Inc.	Natación de Righetti 2025	\$1,447.00
Central Coast Traffic Safety, Inc./Jose Negrete	Baloncesto masculino	\$451.64
Snap! Mobile, Inc.	Fútbol femenino	\$6,062.38
Total de Righetti High School		<u>\$7,961.02</u>
Santa Maria High School		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Groupraise.com, Inc	Lucha masculina	\$307.41
Panda Restaurant Group, Inc	Lucha masculina	\$149.80
Walden Au	Lucha masculina	\$300.00
CAUSE Central Coast Alliance	Ballet Folclórico	\$150.00
Cops and Cars	FFA – Cerdo	\$1250.00
Total de Santa Maria High School		<u>\$2,157.21</u>
Delta High School		
<u>Donante</u>	<u>Beneficiario</u>	<u>Cantidad</u>
Robotics Education & Competition Foundation	Robótica DHS	300.00
Total de Delta High School		<u>\$300.00</u>

XI. PRÓXIMAS REUNIONES REGULARES DEL CONSEJO PARA 2025

A menos que se anuncie lo contrario, la próxima reunión especial del Consejo de Educación se llevará a cabo el 8 de abril, 2024. La sesión cerrada comenzará a las 5:15 p.m. y la sesión abierta comenzara a las 6:30pm. La reunión se celebrará en el Centro de Servicios de Apoyo del Distrito. En la página 1 de la agenda encontrará enlaces solamente para ver la transmisión en vivo.

Reuniones regulares del consejo para 2025:

REUNIÓN REGULAR
11 de marzo, 2025

13 de mayo, 2025
10 de junio, 2025
13 de junio, 2025*

15 de julio, 2025*
5 de agosto, 2025*
9 de septiembre, 2025

14 de octubre, 2025
4 de noviembre, 2025*
9 de diciembre, 2025

**No es el segundo martes del mes*

XII. CLAUSURA
